

10.492

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA, SANCIONA CON FUERZA DE

LEY:

ARTÍCULO 1º.- Institúyase en el ámbito de la provincia de La Rioja la siguiente distinción:

RECONOCIMIENTO LEGISLATIVO - VICTORIA ROMERO.-

ARTÍCULO 2º.- La Distinción Reconocimiento Legislativo — Victoria Romero, podrá ser otorgada a quienes por su obra y trayectoria en el campo de la cultura y en el trabajo social, vinculados con el empoderamiento de los Derechos de la Mujer, la paridad de género, reivindicaciones del protagonismo social de la mujer y acciones de transcendencias públicas en contra de la violencia hacia la mujer, como así también para aquellas que se hayan distinguido por un acto de arrojo y/o sobresaliente en favor de los ciudadanos de nuestra comunidad.-

ARTÍCULO 3°.- La Distinción Reconocimiento Legislativo – Victoria Romero a que alude el Artículo 1° de la presente Ley, será otorgada en todas las oportunidades que correspondan en conmemoración al "Día Provincial de la Mujer Riojana".-

ARTÍCULO 4º.- La Distinción creada en el Artículo 1º consistirá en una estatuilla y en un diploma de honor, que deberá plasmar el motivo por el cual dicha mujer ha sido distinguida, de acuerdo a lo enunciado en el Decreto o Proyecto de Ley correspondiente. El modelo de la estatuilla y del diploma forma parte de la presente como Anexo.-

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 137º Período Legislativo, a diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veintidós. Proyecto presentado por los diputados CARLA NOELIA ALIENDRO, LAURA DEL VALLE CARRIZO ARCE, MARÍA ANAHÍ CEBALLOS, GRISELDA NOEMÍ HERRERA, MIRTHA MARÍA TERESITA LUNA, TERESITA LEONOR MADERA, EGLE MARICEL MUÑOZ, LOURDES ALEJANDRINA ORTIZ, NADINA VERÓNICA REYNOSO y ÁNGEL JOSÉ ALBARRACÍN.-

L E Y Nº 10.492.-

FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ - PRESIDENTA - CÁMARA DE DIPUTADOS

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO - SECRETARIO LEGISLATIVO

ES COPIA II

OPGUAN IMANUEL AETICO - SEURETAMOLEGISLATIVO

) Machien M

SUNCION LEGISLATIVA - LA FRIGUA

10.492

FUNCION LEGISLATIVA LA RIOJA

ANEXO



Tamaño: Alto 36 cm.

Material: Arcilla roja, patinada, base de madera color roble

Placa inscripción: Reconocimiento Legislativo "Victoria Romero"

A SECRETARIO LEGISLATIVO UN CIONA LEGISLATIVO LA RIOJA

10.492

FUNCION LEGISLATIVA LA RIOJA



Título: English Towne Subtítulo: Great vibes Fundamento: Grand hotel Tamaño: A3 Papel: Ilustración 250 gr. Impresión: full color

